0001

Tunja, 07 de enero 2025

Doctora:
LUZ MILA ACEVEDO GALÁN
Directora Unidad Especial de Contratación Estatal
Alcaldía Mayor de Tunja.

Asunto: Concepto Técnico Favorable para proceder al Reinicio No.1 y a la Prórroga No.1

Cordial saludo:

En mi calidad de Supervisor del Contrato No.1788 de 2024, celebrado entre el Municipio de Tunja y la empresa ABRAHAM PUBLICIDAD INGENIERIA S.A.S, me permito remitir el presente oficio para informar que el proceso de prórroga de dicho contrato ha sido evaluado, emitiéndose un concepto favorable al respecto.

El documento objeto de revisión fue el siguiente:

- **Solicitud de Reinicio y Prórroga del Contrato 1788 de 2024, suscrito fecha 22 de noviembre de 2024.**

El contratista presentó un documento formal en el que expone las razones para solicitar la prórroga del contrato, argumentando que las festividades nacionales conllevaron al desabastecimiento de los proveedores y a la Suspensión del desarrollo de las actividades necesarias para la ejecución del objeto contractual, el 27 de diciembre de 2024. Por ello, el contratista solicita Reinicio para continuar con sus obligaciones desde el día 8 de enero de 2025, dado que las empresas proveedoras reanudan sus operaciones y puede cumplir con el objeto contractual.

En virtud de lo anterior, solicitamos respetuosamente que el contrato sea prorrogado desde el 8 de enero de 2025 por QUINCE (15) DÍAS hasta el 22 de enero de 2025, considerando que, para entonces, las condiciones que originaron esta solicitud habrán sido superadas.

Por tanto, se solicita amablemente a la Unidad Especial de Contratación gestionar la prórroga del contrato No. 1788 de 2024 hasta el 22 de enero de 2025.

Agradezco de antemano su gestión.

Cordialmente,

DEICY LILIANA MELO SERRATO
Directora del Departamento Administrativo de Gestión de Bienes, Servicios y Función Publica
Supervisor Contrato No. 1788 de 2024